

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Asignatura	Fiscalidad de la Empresa y de las Finanzas I		
Materia	Hacienda Pública y Fiscalidad		
Módulo			
Titulación	Grado de Finanzas, Banca y Seguros		
Plan	465	Código	45318
Periodo de impartición	Semestre 3	Tipo/Carácter	Obligatoria
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	2
Créditos ECTS	4,5		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	Emilio Pérez Chinarro Roberto T. García de la Cruz Joaquín Romano Velasco		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	emilio@eco.uva.es Dpcho 436 tf.: 983 42.33.24 robertoteodoro.garcia@uva.es Dpcho 437 Tf 983 42.33.26 romano@eco.uva.es Dpcho 432 Tf 983 42.33.26		
Departamento	Economía Aplicada		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura se enmarca en el segundo curso del Grado de Finanzas, Banca y Seguros (en adelante FBS) cuyo principal objetivo es formar profesionales capaces de desempeñar labores de dirección, gestión, asesoramiento y valoración en asuntos relacionados con la actividad de los mercados financieros, las entidades bancarias y el sector asegurador, así como realizar tareas típicas de las finanzas empresariales. A estos efectos, el alumno debe adquirir la capacidad necesaria para evaluar los diversos tipos de inversiones, saber manejar diferentes instrumentos financieros, diseñar operaciones de financiación y medir y valorar riesgos, a la vez que comprender el funcionamiento y las operaciones de los mercados financieros e instituciones correspondientes. Estas labores se pueden desarrollar en el ámbito privado, trabajando como empleado en los correspondientes departamentos de empresas no financieras, entidades bancarias y de seguros o bien ejerciendo como profesional independiente en el ámbito de empresas de consultoría, gabinetes de estudios o asesorías financieras; o bien en el ámbito público, ejerciendo sus competencias profesionales en la Administración Pública como funcionarios de carrera, después de superar el necesario concurso oposición a diferentes Cuerpos como, por ejemplo, Inspectores de Entidades de Crédito del Banco de España, Inspectores de Finanzas del Estado, Técnicos e Inspectores de la Seguridad Social, etc. Asimismo, los conocimientos adquiridos pueden ser de utilidad para el desempeño de labores docentes y de investigación, tanto en instituciones públicas como privadas.

Desde el Departamento de Economía Aplicada se proponen algunas de las materias fundamentales para el logro de los objetivos del Grado de FBS. Este es el caso de la materia *Hacienda Pública y Fiscalidad* con la que se pretende dotar a los alumnos de los conocimientos de fiscalidad necesarios para el desarrollo de su actividad profesional. Con este propósito el Plan de Estudios del Grado de FBS recoge entre sus asignaturas de formación básica y obligatoria dos asignaturas correspondientes a esta materia: *Fiscalidad de la Empresa y de las Finanzas I* y *Fiscalidad de la Empresa y de las Finanzas II*, ambas asignaturas obligatorias, de 4,5 créditos ECTS, que el alumno deberá cursar en el primer y segundo semestre del 2º curso respectivamente. Con ello se pretende incorporar al currículo formativo del graduado en FBS el estudio de la tributación de las operaciones y entidades financieras como complemento de otras materias como Contabilidad, Finanzas, Organización de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados que, conjuntamente, proporcionarán al futuro graduado en FBS los conocimientos básicos para su desempeño profesional, en el sector financiero y, en particular, en el ámbito bancario, asegurador o en el de la dirección financiera de empresas o entidades no financieras. Junto a estas asignaturas obligatorias, el plan de estudios del Grado de FBS contempla también una asignatura optativa vinculada a la materia y que servirá al alumno para completar sus conocimientos de fiscalidad: *Tributación Autonómica y Local*, de 6 créditos ECTS programada para impartirse en el primer semestre del último curso de la carrera.

Teniendo en cuenta este contexto, la asignatura *Fiscalidad de la Empresa y de las Finanzas I* tiene como objetivo principal proporcionar al alumno una formación básica y eminentemente práctica sobre los aspectos más relevantes de la fiscalidad de las principales operaciones y productos financieros. Concretamente, la asignatura se centra en el estudio de la tributación de dichas actividades y productos en el contexto del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, prestando, por tanto, especial atención a la tributación de los ahorradores. El estudio de la fiscalidad de las operaciones y productos financieros constituye el complemento



necesario al resto de asignaturas cursadas en el Grado, puesto que permitirá conocer las implicaciones tributarias de las operaciones e inversiones financieras y valorar el efecto de la fiscalidad como un elemento más de la rentabilidad de estos productos. Esta asignatura preparará, por tanto, al alumno para introducir la variable fiscalidad en los procesos de toma de decisiones económicas en el ámbito de su actividad profesional.

1.2 Relación con otras materias

La asignatura guarda estrecha relación con *Fiscalidad de la Empresa y de las Finanzas II*, asignatura obligatoria impartida en el segundo cuatrimestre del segundo curso del Grado y que completa los conocimientos adquiridos sobre la materia en el cuatrimestre anterior. Asimismo, el alumno puede complementar sus conocimientos sobre fiscalidad con la asignatura optativa *Tributación Autonómica y Local*.

1.3 Prerrequisitos

En el Plan de Estudios del Grado en Finanzas, Banca y Seguros no se contempla ningún tipo de incompatibilidad entre materias y/o asignaturas. No obstante, se recomienda haber cursado previamente las asignaturas *Introducción al Derecho (S1)* y *Fundamentos de Contabilidad (S2)* que dotan al alumno de conocimientos y herramientas necesarios en el desarrollo de las materias a estudiar en esta asignatura.



2. Competencias

2.1 Generales

- G2. Saber aplicar los conocimientos adquiridos a su trabajo de forma profesional en el campo financiero, bancario y asegurador, así como poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas en dicho campo.
- G4. Poder transmitir, oralmente y por escrito, la pertinente información, identificación de problemas o solución para los mismos en relación con asuntos financieros, bancarios y aseguradores, a públicos especializados y no especializados, haciéndolo de forma, ordenada, concisa, clara, sin ambigüedades y siguiendo una secuencia lógica.
- G5. Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias que permitan emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2.2 Específicas

- E4. Comprender el comportamiento financiero individual y colectivo de los agentes económicos, junto con el funcionamiento de los mercados financieros, sus factores determinantes, los instrumentos utilizados, las operaciones posibles y las instituciones relevantes.
- E6. Conocer, interpretar y aplicar las normativas públicas que regulan la operatoria y fiscalidad de los mercados financieros y de las entidades bancarias y aseguradoras o de previsión social.
- E8. Adquirir la formación básica para formular hipótesis, recoger e interpretar informaciones, asesorar a quien corresponda y resolver problemas de carácter financiero, siguiendo el método científico y mediante la aplicación de los enfoques analíticos, instrumentos matemáticos y métodos estadísticos apropiados.
- E12. Examinar las estrategias, detectar las necesidades de financiación y analizar inversiones en empresas u otro tipo de entidades, evaluando las alternativas existentes e identificando la más adecuada.
- E15. Localizar y analizar información diversa (bibliográfica, estadística, económica, financiera, jurídica, etc.) mediante diferentes herramientas, incluyendo los recursos telemáticos.



3. Objetivos

- Conocer y comprender los conceptos impositivos.
- Tener un conocimiento general del Sistema Fiscal Español.
- Interpretar y aplicar, básicamente, la normativa reguladora de las operaciones financieras y patrimoniales en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Ser capaz de elaborar las pertinentes declaraciones-liquidaciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de los productos financieros.





4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: Introducción al Sistema Fiscal Español.

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

En este primer bloque se realizará una primera aproximación al Sistema Fiscal Español, a través del estudio de sus elementos, estructura y regulación básica. Esta primera parte de la asignatura servirá para sentar las bases sobre las que se apoyarán los conocimientos que se expondrán al alumno en el resto de las asignaturas de la materia Hacienda Pública y Fiscalidad y, de manera específica, como base para estudiar posteriormente la problemática que plantea el tratamiento fiscal de las operaciones y productos financieros en nuestro país.

b. Objetivos de aprendizaje

- Conocer y comprender los conceptos impositivos.
- Tener un conocimiento general del Sistema Fiscal Español.

c. Contenidos

EL SECTOR PÚBLICO EN ESPAÑA. INTRODUCCIÓN

1. Sector Público
2. Principios del Sistema Tributario
3. Doble Imposición
4. Normas Tributarias: Interpretación

LOS TRIBUTOS

1. Características y clasificación
2. Impuestos
3. Tasas y precios públicos
4. Contribuciones especiales

CONCEPTOS IMPOSITIVOS

1. Hecho imponible
2. Sujeto pasivo
3. Base imponible. Base liquidable
4. Comprobación de valores
5. Tipo de gravamen
6. Cuota tributaria. Deducciones
7. Deuda tributaria
8. Prescripción de la deuda tributaria
9. Garantías del crédito tributario
10. Liquidaciones tributarias



SISTEMA FISCAL ESPAÑOL

1. Impuestos directos
2. Impuestos indirectos
3. Tributos cedidos a las Comunidades Autónomas
4. Imposición local

d. Métodos docentes

Clase magistral sobre contenidos teóricos.
Estudio y trabajos individuales y/o en grupo.
Tutoría individual y/o grupal.

e. Plan de trabajo

Clase magistral participativa sobre contenidos teóricos. Clase práctica en las aulas de informática. Tutoría individual y/o grupal. Entregas de trabajos individuales y/o de grupo. Recomendación de lecturas específicas relacionadas con la materia.

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	14	Estudio y trabajo autónomo individual	14
Clases prácticas de aula (A)		Estudio y trabajo autónomo grupal	6
Laboratorios (L)	1		
Seminarios y tutorías/Otras actividades			
Evaluación			
Total presencial	15	Total no presencial	20

f. Evaluación

- Registros de observación sistemática de actividad.
- Entregas de trabajos individuales y/o de grupo.
- Prueba escrita final.

g. Bibliografía básica

Albi Ibáñez, E., Paredes, R. y Rodríguez Ondarza, J.A. (última edición): *Sistema fiscal español I*. IRPF. Imposición sobre la riqueza. Hacienda local y autonómica. Ariel, Barcelona.

Molina Fernández, J. (última edición): *Código fiscal REAF*. Consejo General de Colegios de Economistas de España, Registro de Economistas Asesores Fiscales, Madrid.

h. Bibliografía complementaria



Calvo Ortega, R. (Dir.) (última edición): *Comentarios a la Ley General Tributaria*. Ed. Thomson-Civitas. Cizur Menor (Navarra).

Choclán Montalvo, J.A. (última edición): *Ley general tributaria: documentación legislativa y jurisprudencial, comentarios*. Ed. Colex. Madrid.

Pérez Cristóbal, J. Quintas Bermúdez, J. y Sánchez Revenga, J. (última edición): *Introducción al sistema tributario español*. CEF, Madrid.

i. Recursos necesarios

Ordenador y cañón.

Plataforma virtual (Moodle) a través del [Campus Virtual de la UVa](#)

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
1.5	Semanas 1 a 4

**Bloque 2: La tributación de los productos financieros en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.**Carga de trabajo en créditos ECTS: **a. Contextualización y justificación**

El segundo bloque del temario se dedica al estudio de la tributación de las operaciones financieras y patrimoniales en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Dado que esta asignatura constituye la primera toma de contacto del alumno con la materia en el Grado, antes de abordar el tratamiento fiscal específico de este tipo de actividades se analizará de manera general este impuesto con el objeto de proporcionar al alumno una visión general de sus características, estructura y esquema de liquidación. Posteriormente se abordará de forma pormenorizada el estudio de la fiscalidad específica de los distintos activos y productos financieros.

b. Objetivos de aprendizaje

- Interpretar y aplicar, básicamente, la normativa reguladora de las operaciones financieras y patrimoniales en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- Ser capaz de elaborar las pertinentes declaraciones-liquidaciones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de los productos financieros.

c. Contenidos**EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS.**

- Aspectos generales, personales y temporales.
- Determinación de la renta gravable.
- Liquidación y gestión.

LA FISCALIDAD DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS.

- Tributación de los depósitos y cuentas bancarias.
- Tributación de los activos financieros de renta fija.
- Tributación de los activos financieros de renta variable.
- Tributación de los fondos de inversión.
- Tributación de los seguros.
- Tributación de los productos financieros derivados.

d. Métodos docentes

- Clase magistral sobre contenidos teóricos.
- Resolución de problemas y estudio de casos.
- Tutoría individual y/o grupal.
- Estudio y trabajos individuales y/o en grupo.
- Actividades externas consistentes en la asistencia a conferencias o jornadas científicas relacionadas con la materia impartida.



e. Plan de trabajo

Clase magistral sobre contenidos teóricos. Tutoría individual y/o grupal. Resolución de supuestos prácticos y estudio de casos. Entregas de trabajos individuales y/o de grupo. Recomendación de lecturas específicas relacionadas con la materia. Utilización de programas informáticos específicos.

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	8	Estudio y trabajo autónomo individual	31
Clases prácticas de aula (A)	17	Estudio y trabajo autónomo grupal	16,5
Laboratorios (L)	2		
Seminarios y tutorías/Otras actividades			
Evaluación	3		
Total presencial	30	Total no presencial	47,5

f. Evaluación

- Registros de observación sistemática de actividad.
- Resolución de problemas y entregas de casos prácticos.
- Entregas de trabajos individuales y/o trabajos en grupo.
- Prueba escrita final.

g. Bibliografía básica

Albi Ibáñez, E., Paredes, R. y Rodríguez Ondarza, J.A. (última edición): *Sistema fiscal español I. IRPF. Imposición sobre la riqueza. Hacienda local y autonómica.* Ariel, Barcelona.

Molina Fernández, J. (última edición): *Código fiscal REAF.* Consejo General de Colegios de Economistas de España, Registro de Economistas Asesores Fiscales, Madrid.

h. Bibliografía complementaria

Alonso Alonso, R. (Última edición): *Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre el Patrimonio. Casos Prácticos 2014.* CEF, Madrid.

Domínguez Martínez, J.M. (dir.) (Última edición): *La tributación de las operaciones financieras: marco tributario, planificación fiscal y casos prácticos.* CISS, Valencia.

Marco Sanjuán, J.A., Marco Sanjuán, I. y Puente Casasola, M.M. (Última edición): *Operaciones Financieras.* Quiasmo Editorial, S.L.

Moreno Moreno, M.C. y Paredes Gómez, R. (Última edición): *Fiscalidad individual y empresarial: ejercicios resueltos.* Civitas, Madrid.

Pérez Cristóbal, J., Quintas Bermúdez, J. y Sánchez Revenga, J. (Última edición): *Introducción al sistema tributario español.* CEF, Madrid.

Portillo Navarro, M.J. (Última edición): *Manual de fiscalidad: teoría y práctica.* Tecnos, Madrid.



i. Recursos necesarios

Ordenador y cañón.

Plataforma virtual (Moodle) a través del [Campus Virtual de la UVa](#)

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
3	Semanas 4 a 15

5. Métodos docentes y principios metodológicos

Clase magistral sobre contenidos teóricos.

Resolución de problemas y estudio de casos.

Tutoría individual y/o grupal.

Estudio y trabajos individuales y/o en grupo.

Actividades externas consistentes en la asistencia a conferencias o jornadas científicas relacionadas con la materia impartida.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	22	Estudio y trabajo autónomo individual	45
Clases prácticas de aula (A)	17	Estudio y trabajo autónomo grupal	22.5
Laboratorios (L)	3		
Evaluación	3		
Total presencial	45	Total no presencial	67.5



7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Registros de observación sistemática de actividad y otras actividades evaluables	20%	Aplicación a lo largo de todo el período de impartición de la asignatura.
Examen final: prueba de desarrollo escrito.	80%	Prueba y valoración sobre aspectos teóricos del programa y resolución de casos. Se exigirá aprobar el examen final (4 sobre 8) para poder superar la asignatura, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - La calificación final será el resultado de sumar a la puntuación obtenida en el examen final, en caso de superar la nota de corte establecida (4 puntos sobre 8), las calificaciones obtenidas por los alumnos en las distintas actividades de evaluación continua realizadas durante el semestre.
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - Se mantienen los mismos criterios de calificación que en la convocatoria ordinaria.

8. Consideraciones finales